

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-10900 *Aprobación definitiva de la plantilla de personal funcionario, laboral, eventual y órganos directivos para 2025.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024 acordó aprobar definitivamente la Plantilla de Personal funcionario, laboral, eventual y órganos directivos para el ejercicio 2025.

En cumplimiento de dicho acuerdo se publica el resumen de la plantilla:

PLANTILLA 2025

	Nº PLAZAS	GRUPO
A) PERSONAL FUNCIONARIO	1.301	
1. ESCALA HABILITACION DE CARACTER ESTATAL	6	
1.1 Subescala Secretaría Superior	2	A1
1.2 Subescala Intervención-Tesorería	4	A1
2. ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL	298	
Subescala Técnica	40	A1
Subescala de Gestión	20	A2
Subescala Administrativa	160	C1
Subescala Auxiliar	64	C2
Subescala Subalterna	14	AP
3. ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL	997	
3.1 SUBESCALA TECNICA	153	
3.1.1 CLASE TECNICOS SUPERIORES (A1)	71	
Analista Programador	2	
Archivero	1	
Arquitecto	8	
Biólogo	1	
Coordinador	1	
Coordinador Actividades para la Salud	1	
Ingeniero de Caminos	3	
Ingeniero Industrial	1	
Jefe Servicio Contabilidad	1	
Letrado	4	
Periodista	1	
Profesor de Música y Artes Escénicas	28	
Psicólogo	3	
Responsable de aplicaciones y aprovechamientos sistemas municipal	1	
Responsable de Infraestructuras TIC	1	
Restaurador	1	
Sociólogo	1	
Técnico de Administración especial Rama Económica	1	
Técnico de Creación de Empresas	1	
Técnico de Innovación	3	

CVE-2024-10900

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

Técnico Jurista Especialista en Medio Ambiente	1
Técnico Recursos Humanos	1
Técnico Superior de Museos	1
Técnico Superior Especialista en Seguridad	1
Técnico Superior Especialista Ergonomía y Psico-Sociología	1
Técnico Superior Especialista Higiene Industrial	1
Técnico Superior Especialista Medicina del Trabajo	1

3.1.2 CLASE TECNICOS MEDIOS (A2) 74

A.T.S. DUE Especialista en Medicina del Trabajo	1
Arquitecto Técnico (Aparejadores)	14
Ayudante de Archivos y Bibliotecas	8
Ayudante de Museos	2
Graduado Social	2
Ingeniero Técnico Agrícola Hortofruticultura-Jardinería	1
Ingeniero Técnico Construcciones Civiles	3
Ingeniero Técnico Industrial	4
Ingeniero Técnico Topógrafo	2
Programador de Sistemas	1
Responsable de Programación	1
Técnico en Actividades Turísticas	1
Trabajador social	34

3.1.3. CLASE TECNICOS GRUPO B 5

Administrador de Seguridad Cliente y soporte a usuarios	1
Administrador de Seguridad informática, sistemas y comunicaciones	1
Administrador de copias de seguridad y sistemas Windows	1
Responsable del Centro de Atención a usuarios y mantenimiento informático	1
Técnico Superior en Informática	1

3.1.4 CLASE TECNICOS AUXILIARES (C1) 3

Delineantes	3
-------------	---

3.2 SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES 844

3.2.1 CLASE POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES 360

Comisario	1	A1
Subcomisario	1	A1
Intendente	3	A2
Inspector	7	A2
Subinspector	13	B
Sargentos	1	C1
Oficial	39	C1
Policías	270	C1
Agentes Movilidad Urbana	24	C2
Vigilantes (Auxiliares de Policía)	1	E

3.2.2 Clase Extinción de Incendios 124

Jefe Servicio Extinción Incendios y Salvamento	1	A1
Suboficial	2	C1
Sargentos	8	C1

CVE-2024-10900

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

Cabos (C1)	14	C1
Cabo Conductor (C1)	5	C1
Bomberos (C1)	68	C1
Bomberos-Conductores (C1)	25	C1
Bomberos-Conductores(C2)	1	C2

3.2.3 Clase Cometidos Especiales 235

3.2.3.1 Plazas del Grupo A1 – 44

Coordinador de Actividades de Medio Ambiente y Salud Ambiental	1
Coordinador de Formación	1
Coordinador Jefe Servicios Municipales de Turismo	1
Director Banda de Música	1
Director Biblioteca Menendez Pelayo	1
Director Biblioteca Municipal	1
Gerente de Mercados y Comercio	1
Jefe de la Agencia de Desarrollo Local	1
Profesores Banda de Música	30
Subdirector Banda de Música	1
Técnico de Protección Ciudadana	1
Técnico en Formación	1
Técnico en Igualdad de Oportunidades	1
Técnico Medioambiental	1
Técnico de Protocolo y RRH	1

3.2.3.2 Plazas del Grupo A2 – 38

Ayudante Archivos	3
Coordinador OMIC	1
Educador	13
Educador Medioambiental	1
Inspector Tributario	3
Jefe de Explotación	1
Jefe Servicio Protección Civil	1
Profesores Banda de Música	7
Programador de Sistemas	1
Técnico Actividades Culturales	2
Técnico Actividades Educativas	1
Técnico Actividades Juveniles	1
Técnico de Coordinación Empresarial	1
Técnico Medio Relación con los Usuarios	1

3.2.3.3 Plazas del Grupo C1 - 31

Administrador de Mercados	1
Agente Ejecutivo	1
Agente Tributario	3
Auxiliar de Archivo	1
Auxiliar de Centros Culturales	1
Auxiliar Técnico de Bibliotecas	1
Ayudante Topógrafo	1
Gestor de Sistemas	2
Informador Juvenil	6

CVE-2024-10900

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

Jefe de Conserjería	1	
Técnico Auxiliar de Festejos	1	
Técnico Auxiliar Oficina de Turismo	8	
Técnico de Protección Civil	1	
Vigilante de obras	3	
3.2.3.4 Plazas del Grupo C2	43	
Auxiliar de actividades para la salud.	2	
Auxiliar de Archivo	2	
Auxiliar de Biblioteca	24	
Celador Auxiliar	1	
Conductor Alcaldía	1	
Conductores	8	
Delineante	1	
Técnico de Protección Civil	1	
Técnico Prevención Nivel Intermedio	2	
Telefonistas	1	
3.2.3.5 Plazas del Grupo AP-	79	
Ayudante Relaciones Públicas	1	
Conductores	2	
Vigilantes	76	
3.2.4 Clase Oficios	125	
Encargado	3	C1
Oficial	66	C2
Operarios	56	E
B) PERSONAL LABORAL	24	
Administrativo	2	
Agente desarrollo local	8	
Coordinador de programas y formación de empleo Escuela Taller	1	
Encargado	2	
Informador Juvenil	2	
Oficial 1ª	2	
Profesor Banda de Música	2	
Profesor de adultos	1	
Técnico de Gestión Medioambiental y de calidad	1	
Telefonista	1	
Vigilante	2	
C) PERSONAL EVENTUAL	21	
Asesor del Gabinete de Alcaldía	1	
Auxiliar de Comunicación	7	
Auxiliar administrativo Grupos Políticos	12	
Coordinador de Comunicación	1	
D) ORGANOS DIRECTIVOS NO TITULARES DE PLAZA	7	
Director Jurídico Municipal	1	
Director de Ingresos Financieros	1	
Director General de Medio Ambiente y Aguas	1	
Director General Innovación	1	

CVE-2024-10900

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

Director General de Fomento	1
Director General de Cultura	1
Director General de RRHH	1

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se hace público para general conocimiento significándose que, contra la aprobación definitiva de la Plantilla de 2025, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santander, 23 de diciembre de 2024.

El concejal delegado de Recursos Humanos, Calidad y Patrimonio,
Daniel Portilla Fariña.

2024/10900

CVE-2024-10900